



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

**CONVOCATORIA DE SESION**

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **12 de noviembre de 2018**, a las **20:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, 7 de noviembre de 2.018.

LA ALCALDESA,



Fdo. D<sup>a</sup>. Teresa Ladrero Parral.

**ORDEN DEL DIA**

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión anterior.

**ECONOMÍA, FOMENTO, PATRIMONIO, AGRICULTURA,  
MEDIOAMBIENTE Y ESPECIAL DE CUENTAS**

2º.- Dación de cuenta del informe remitido al Ministerio de Hacienda, sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, relativos al tercer trimestre de 2018.

3º.- Aprobación, si procede, del expediente de modificación de créditos 13/2018.

4º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la adjudicación de lotes municipales de labor regadío.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

5º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a expediente de permuta de parcelas municipales entre concesionarios.

6º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al expediente de revocación de la concesión de parcelas municipales por no figurar su concesionaria inscrita en el Padrón Municipal de Habitantes.

### **COMISIÓN DE URBANISMO Y SERVICIOS**

7º.- Aprobación definitiva, si procede, del dictamen relativo a la rectificación de error material del plano nº 9 del texto refundido del PGOU de Ejea de los Caballeros referido a la ordenación pormenorizada del barrio de El Sabinar.

### **SERVICIOS SOCIALES Y DERECHOS CIUDADANOS**

8º.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación del reglamento de régimen interno de la Escuela Infantil Municipal.

9º.- Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras para la Concesión de Becas de Movilidad para el estudio del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

10º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Comarca de las Cinco Villas, para la atención, a través del servicio de ayuda a domicilio, de personas en situación de dependencia en el servicio social de base de la zona, durante el año 2018.

11º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación INSERTA EMPLEO para el desarrollo de actividades de integración laboral para personas con discapacidad.

### **PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

12º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal de Ejea y pueblos en Común relativa a las condiciones laborales en el Matadero de Ejea de los Caballeros.

13º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de todos los Grupos Municipales relativa al día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

**ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO**

14°.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

15°.- Ruegos y preguntas.